



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017 -2003 -ALC/MSI

San Isidro, 02 de enero del 2003

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución de Alcaldía N° 234-2002-ALC/MSI del 29/11/02 se dejó sin efecto los alcances de la Resolución de Alcaldía N° 230-2002-ALC/MSI del 22/11/02, por lo que el Señor Julio Dávila Mestanza continuó detentando la designación en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Procesos de la Municipalidad de san Isidro;

Que, los motivos que conllevaron a la designación indicada en el considerando precedente han quedado insubsistentes, por lo que, la Alta Dirección considera conveniente y necesario efectuar determinadas acciones de personal a fin de garantizar la normal marcha administrativa de la Municipalidad de San Isidro;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por decreto supremo N° 005-90-PCM del 15/01/90, Ley N° 27879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2003; y

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Dejar sin efecto los alcances de la Resolución de Alcaldía N° 234-2002-ALC/MSI del 29/11/02, mediante la cual se dispuso reestablecer en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Procesos al Sr. **Julio Dávila Mestanza**; quien a partir de la fecha pasara a prestar apoyo permanente a la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración de la Municipalidad de San Isidro; dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo de Director.

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha al Sr. **Juan Alberto Ayarza Richter**, Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, las funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Procesos de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 3°.- La Unidad de Personal, se encargará del cumplimiento de la Presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE